

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos número 2024003192, de 11 de julio de 2024, han sido aprobados los criterios de selección para el nombramiento como funcionario interino por ejecución de programa en la categoría de Psicólogo especialista en Psicología Clínica para el Plan Municipal de Drogas.

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos número 2024003193, de 11 de julio de 2024, han sido aprobados los criterios de selección para formar lista de espera para futuras contrataciones como personal laboral o nombramiento interino como Ayudante Técnico de laboratorio.

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos número 2024003194, de 11 de julio de 2024, han sido aprobados los criterios de selección para el nombramiento como funcionario interino por ejecución de programa en la categoría de Psiquiatra para el Plan Municipal de Drogas.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la Sede Electrónica Municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se publicará además la convocatoria en la Sede Electrónica Municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 19 de septiembre de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Orlena de Miguel Muñoz.

(02/15.074/24)

